

Auto 005

El auto avanza

La Corte Constitucional
ha elaborado esta herramienta
para la protección de los derechos fundamentales
de la población Afrodescendiente
víctimas del desplazamiento forzado.



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU Para los Refugiados



OCHA



**CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS**



Con la participación de las organizaciones de Consejos Comunitarios
de la Costa Pacífica Nariñense RECOMPAS y ASOCOETNAR



Con el Apoyo de:

PASTORAL SOCIAL
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS
ACNUR
OCHA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adaptación de Textos:

Luz Adela Biojo
Edinson Casanova

Diseño, Diagramación e ilustración:

CINCO Comunicación visual
visualcinco@gmail.com

Impresión:

Visión Creativa / 7230284 Pasto



Las opiniones expresadas en este texto son de los autores y autoras, no necesariamente reflejan la visión de las agencias y organizaciones financiadoras.

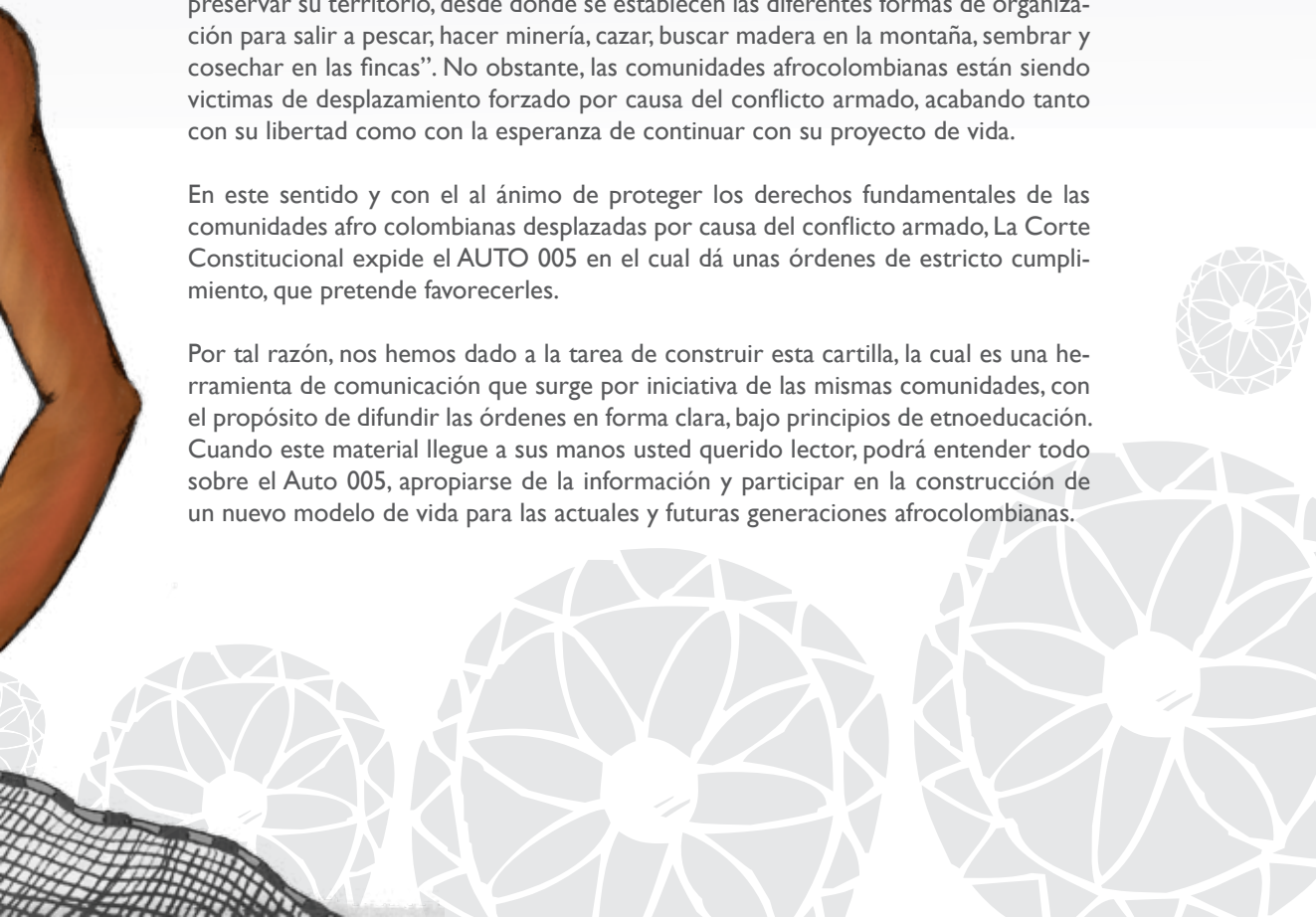


Presentación

Para las comunidades afrocolombianas, su territorio significa mucho más que simplemente un pedazo de tierra; el territorio representa la vida, el alimento, el saber ancestral, sus tradiciones, su espiritualidad, encontrada en sus ríos, montes, esteros y veredas, así como también, el profundo conocimiento y las costumbres que tiene para preservar su territorio, desde donde se establecen las diferentes formas de organización para salir a pescar, hacer minería, cazar, buscar madera en la montaña, sembrar y cosechar en las fincas”. No obstante, las comunidades afrocolombianas están siendo víctimas de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, acabando tanto con su libertad como con la esperanza de continuar con su proyecto de vida.

En este sentido y con el ánimo de proteger los derechos fundamentales de las comunidades afro colombianas desplazadas por causa del conflicto armado, La Corte Constitucional expide el AUTO 005 en el cual dá unas órdenes de estricto cumplimiento, que pretende favorecerles.

Por tal razón, nos hemos dado a la tarea de construir esta cartilla, la cual es una herramienta de comunicación que surge por iniciativa de las mismas comunidades, con el propósito de difundir las órdenes en forma clara, bajo principios de etnoeducación. Cuando este material llegue a sus manos usted querido lector, podrá entender todo sobre el Auto 005, apropiarse de la información y participar en la construcción de un nuevo modelo de vida para las actuales y futuras generaciones afrocolombianas.



Reglamentación Jurídica del Auto 005 y sus Antecedentes

Hablar de desplazamiento es hablar de un fenómeno que rompe con la estructura de una sociedad y ocurre cuando una persona o una comunidad se ve obligada a abandonar su proyecto de vida, su hogar y su territorio, porque su libertad, integridad física y hasta su vida misma, han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por la violencia y el conflicto armado interno; o cuando no se respetan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario, según lo establecido por la ley 387/97. Por encima de las alarmantes cifras, el drama del desplazamiento es una realidad en el día a día de las comunidades que en el Pacífico ha desbordado a la institucionalidad y de la que la población afrocolombiana ha sido y sigue siendo la más golpeada y vulnerada.

El incumplimiento por parte del Estado en sus obligaciones de prevenir, proteger, atender y reestablecer los derechos de la población en riesgo y en situación de desplazamiento, llevó a la población afectada por este fenómeno a acudir a la Acción de Tutela como único mecanismo para exigirle al Estado la garantía de sus derechos. En este sentido, la Corte Constitucional profirió la sentencia T-025 de 2004, la cual puso en evidencia las precarias condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento y hace un llamado a las instituciones del Estado sobre la necesidad de asumir de manera distinta la política pública, ordenando que se defina de manera clara, en qué tiempo, con qué recursos y a través de qué mecanismos, se empezará a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada.

Para el cumplimiento de las órdenes plasmadas en la sentencia T-025 de 2004 la Corte emite Autos de seguimiento que buscan de manera efectiva, la garantía de los derechos de la población en situación de desplazamiento. De esa manera, preocupándose por respetar las particularidades de estas comunidades que han sido desplazadas o están en riesgo de serlo, la Corte Constitucional se pronuncia en el Auto 005 de 2009, sobre la Protección de los Derechos de la Población Afrodescendiente Víctima del Conflicto Armado y del Desplazamiento Forzado, analizando el impacto que el

conflicto ha tenido específicamente en este grupo étnico, evidenciando riesgos amenazas y vulneraciones de los derechos de las comunidades desplazadas, confinadas y en resistencia.

Así las cosas y para transformar esta realidad la Corte Constitucional en el Auto 005 adopto las siguientes órdenes:

ORDEN NO. 1:

Implementación de planes específicos de protección y atención para comunidades emblemáticas

ORDEN NO. 2:

Poner en marcha un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados por la población afrocolombiana.

ORDEN NO. 3:

Activar la Ruta étnica de protección de tierras.

ORDEN NO. 4:

Diseñar una estrategia para la entrega efectiva y oportuna de atención humanitaria de emergencia de manera integral a comunidades afrodescendientes confinadas.

ORDEN NO. 5:

Diseñar un Plan Integral de Prevención Protección y Atención para la Población Afrocolombiana.

Lo que dice Doña Pancha

Que el pasado fue mejor
lo digo y tengo razón,
nuestros pueblos viven tristeza y dolor
violencia y desolación

Este Pacífico colombiano
biodiverso
alberga en sus aguas
muchas riquezas del universo

La pesca y la agricultura
sustento de la población
gente humilde que trabaja
para obtener su manutención.

La tierra es nuestra madre
decían los mayores
cultivando pan coger
transitaba por doquier
sin nadita que temer.

Pobre hemos sido siempre
con pocas posibilidades
pero así vivimos tranquilos
en nuestras comunidades.

Hoy de verdad yo no se
que pasa con los negros,
cada día somos más
pero nos sacan de los pueblos.

En ocasiones corremos
a veces con la muda puesta
pero lo que más nos molesta
es mirar las entidades del Estado,
con actitud bien fresca.

Por mucho tiempo los afros
sus hogares han dejado,
llevando consigo pobreza,
desolación y mucha tristeza.

Unos salen despavoridos
como si fueran bandidos,
dejando tierra y trabajo
y un pasado en el olvido.

Que el pasado fue mejor
no tiene discusión,
al negro hoy le entró temor,
pobreza, miseria y mucho dolor.



El desplazamiento forzado
vulnera nuestros derechos,
crea caos social,
trauma cultural y personal.

Este desplazamiento no es sólo
correr a grandes ciudades,
es alejarnos de tierras,
pueblos, barrios, veredas y hogares.

No sabiendo que más allá
duros golpes tendrán que aguantar,
discriminación, dolor y tristeza
y en vano...muchas promesas.

El racismo en Colombia
es una cruel realidad,
y más cuando a un negro
lo desplazan de su comunidad.

Se le excluye por ser negro,
pobre y sin educación
aumentando cada día
el grado de discriminación.

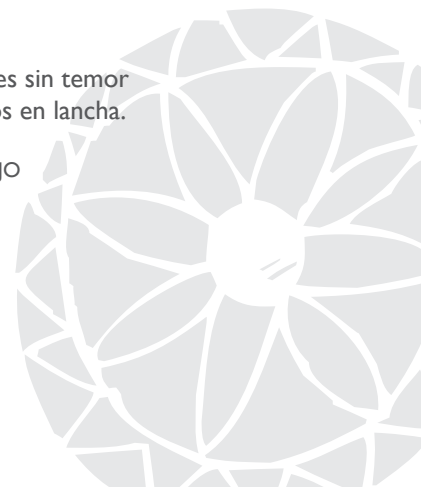
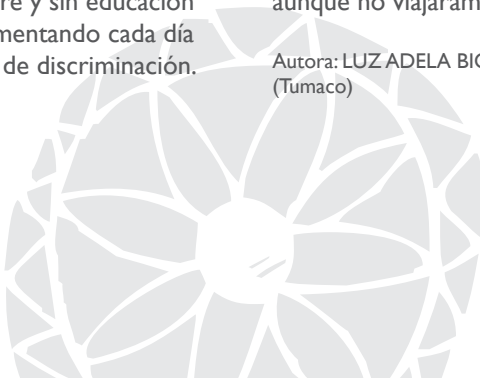
Muchos negros hay desplazados
y son víctimas esta gente,
dejaron su pasado
y mucho recuerdo a un lado,
enfrentando un raro presente
con territorio y familia ausente.

Para los hombres y mujeres negras
territorio significa,
no solo un montón de tierra,
también conocimiento
costumbres y fincas.

El territorio también lo expresa
en el aspecto socioeconómico,
en el saber ancestral,
sin olvidar su forma de interactuar.

El pasado fue mejor
lo dice doña Pancha,
vivimos felices; pobres sin temor
aunque no viajáramos en lancha.

Autora: LUZ ADELA BIOJO
(Tumaco)



Antecedentes Auto 005

Ahora ya me enteré de todo lo que ha pasado, algo que a todos afecta como es el conflicto armado.

A raíz de este flagelo por cierto muy asustado se presenta en las familias desplazamiento forzado.

Están las fumigaciones y otras manifestaciones, yo no sé por qué razón no se vive en forma sana, y existan tantos problemas en la sociedad colombiana.

Teniendo tantos derechos por cierto bien asignados, ¿Por qué debemos vivir jodidos y acoquinados?.

Parece se terminó la llamada democracia; el conflicto a diario pasa la comunidad golpeada, vulnerados sus derechos y por cierto vilipendiada.

El gobierno en muchos casos se muestra muy impreciso, y a todos nuestros reclamos siempre hacen caso omiso. así nuestra población casi no sabe qué hacer para cumplir el deber, veloz y a toda carrera nos tenemos que valer de las llamadas Tutelas.

La Corte Constitucional buscando un mejor provecho, con todos sus argumentos garantizó los derechos. Eran mil ciento cincuenta las tutelas presentadas, estaban bien represadas, casi fuera de la honda, y así sin favorecer desplazados en Colombia.

Al ver lo que sucedía, en un tono bien distinto entonces nace de inmediato la sentencia T- 025.

fue el año dos mil cuatro
cuando esto sucedió,
Colombia entera lo vivió
con amor y gran provecho,
la bella posibilidad
de reclamar sus derechos.

El Estado así tan suave
como el pueblo ya lo sabe,
presentó un estado de cosas
que eran inconstitucionales.
debido a la gravedad
y de muchas situaciones,
todas esas posiciones
se fueron tomando a pecho,
sin ver la posibilidad de gozar de esos
derechos.

La violación de derechos
de manera negativa,
se presenta casi a diario
de forma reiterativa;
allí la vulneración
por cierto no es imputable,
escúcheme bien compadre
no se me vaya al infierno,
estas son grandes maniobras
que no puede permitir el gobierno.

Después de al gobierno solicitarle
y hacer como una epicrisis,
destinan algunos recursos
para superar la crisis.

ya se empieza a mejorar
y a sentirse más contentos,
créanme que no es invento
lo que aquí he comentado,
se caracterizan las necesidades
y derechos de los desplazados.

Así mismo mis amigos
yo creo que usted lo sabe,
se satisfacen niveles mínimos
y derechos fundamentales.
ofreciendo garantías
para todos los colombianos,
bien cogido de las manos
y siendo bastante cauto,
La Corte entonces ha expedido
este importante Auto;
brindando protección
a víctimas del conflicto armado.

A los afrodescendientes
escucha su gran clamor,
a todo el que está asustado,
y por encima de todo
a quien ha sido desplazado.

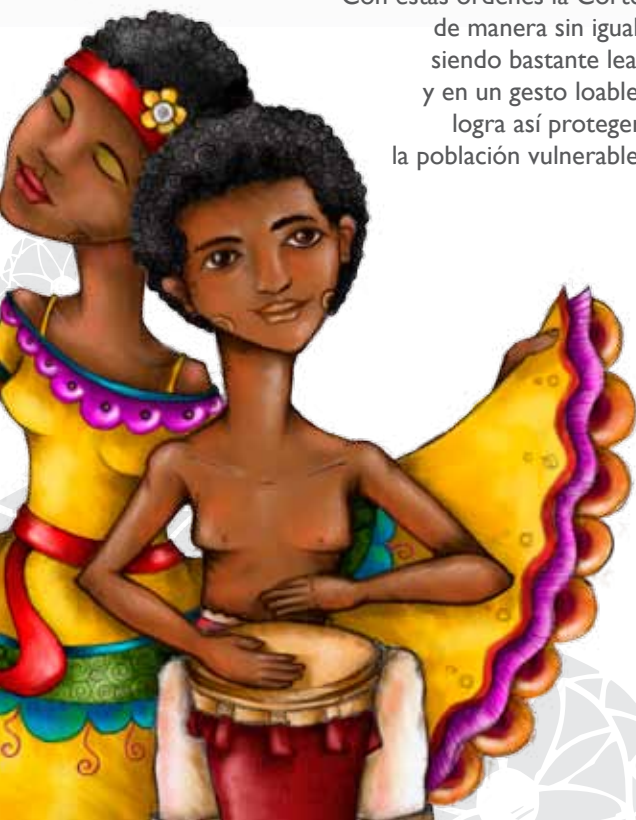
También existe un estudio
pero este no evidencia
la población desplazada,
confinada y en resistencia.

Hay exclusión estructural de la protección jurídica, yo de manera específica y siendo muy objetivo en los territorios ancestrales ésta situación la he vivido.

Con estas órdenes la Corte de manera sin igual, siendo bastante leal y en un gesto loable, logra así proteger la población vulnerable.

Espero que mi relato los deje a todos contentos, y lo lleven bien presente en sus bellos pensamientos. Ahora quiero contarles como buen compositor, yo compongo por amor en términos bien medidos, soy el cantor de mi pueblo mi nombre es Jaime Castillo.

Autor:
SEGUNDO JAIME CASTILLO YEPES
(Francisco Pizarro)



Orden 1

No.

Implementación de los Planes de Protección y Atención específicos para Comunidades Emblemáticas

En ese ir y venir
y usando las matemáticas,
surge un plan de protección
a comunidades emblemáticas.

Allí salen incluidos
los municipios costeros,
navegando por esteros
veloz y a toda carrera,
el municipio de Mosquera
y también Olaya Herrera.

Sigue en su mismo orden
así como usted lo ve,
La Tola con Barbacoas,
El Charco e Iscuandé,
y vienen dos municipios
Magüí y Roberto Payán,
atrás no podían quedar
porque entonces me desgarró
el municipio de Tumaco
y el de Francisco Pizarro.

La Corte se pronunció
y ordenó como ley,
para que los desplazados
se puedan defender.

La primera orden se basa
en un plan específico,
para que protejan y atiendan
a los negros del pacífico.

Que protejan y atiendan
este plan puede ser verdad,
pero solo se logra
mirando la situación real
de la comunidad.

¡Que estamos siendo atendidos!
Eso está en entre dicho,
por eso se está promulgando
el Auto 005.

Nos tienen desprotegidos
pongamos mucha atención,
debemos capacitarnos
para hacer mejor elección.

Salí de mi casa de corrida,
de mis tierras me despojaron,
salvé a mis hijos y mi vida
pero a mi esposo lo mataron.

No sabía para donde correr
y me fui al Valle del Cauca,
tan poco pude entender
porqué mataron a mi taita.

Me están preguntando
si estamos bien atendidos,
yo sigo esperando
y todo lo tengo perdido.

Cubrir las necesidades básicas
es lo que lo que pedimos a gritos,
para que la población desplazada
viva como en su pueblito.

La atención que necesitamos
no es cosa de otro mundo,
queremos un trato digno
este es un sentir profundo.

Pedimos mejor acción
y tenemos el derecho,
salud, vivienda y educación
y gozar de un buen techo.

El plan específico de atención
es una oportunidad de provecho,
para que se cubran las necesidades
y se respeten nuestros derechos.

Autoras:
FELIPA T. CASTILLO REINA
(Tumaco)
GLADIS MARGARITA CASTILLO
(Roberto Payán)

Orden No. 2

Poner en Marcha un Plan de Caracterización de los Territorios Colectivos y Ancestrales Habitados por Población Afrocolombiana.

Esta orden segunda
trae más información,
la Corte dice al Estado
haga una caracterización.

Que se conozcan los territorios
donde se ubican los negros,
cuántos somos y donde estamos
y que pasa en estos pueblos.

Somos un grupo bien amplio
nadie lo puede negar,
pero decir cuántos somos
es difícil precisar.

Estamos muy asentados
en nuestra costa pacífica,
por eso en forma específica,
escuche querido hermano
así tan sencillamente
ya les dije donde estamos.

Fuimos traídos del África
de colores muy celestes,
para laborar en las minas
y hacer los trabajos fuertes.
con el transcurrir del tiempo
hemos sido liberados,
ya no somos avergonzados
y no sufrimos de espantos,
vivimos en capacidad
de codearnos con los blancos.

Nuestros bellos territorios
tenemos que hacer conocer,
para que entre todas y todos
los empecemos a proteger
y no nos gobiernen los grupos
que están al margen de la Ley.

Son territorios bien prósperos
con variedad de cultivos,
hay campesinos activos
cumplidores del deber,
y por encima de todo
somos personas de bien.

Si hablamos de aprendizaje
y buena proyección
es necesario que se analice
como esta la educación
hay pocos centros en buen estado,
otros bien deteriorados.
en nadita ha aumentado,
lo digo en forma decente,
existen muchas escuelas
que carecen de docentes.

El inconveniente agudo
como me lo dices tú,
se presenta en todas partes
el problema de salud.

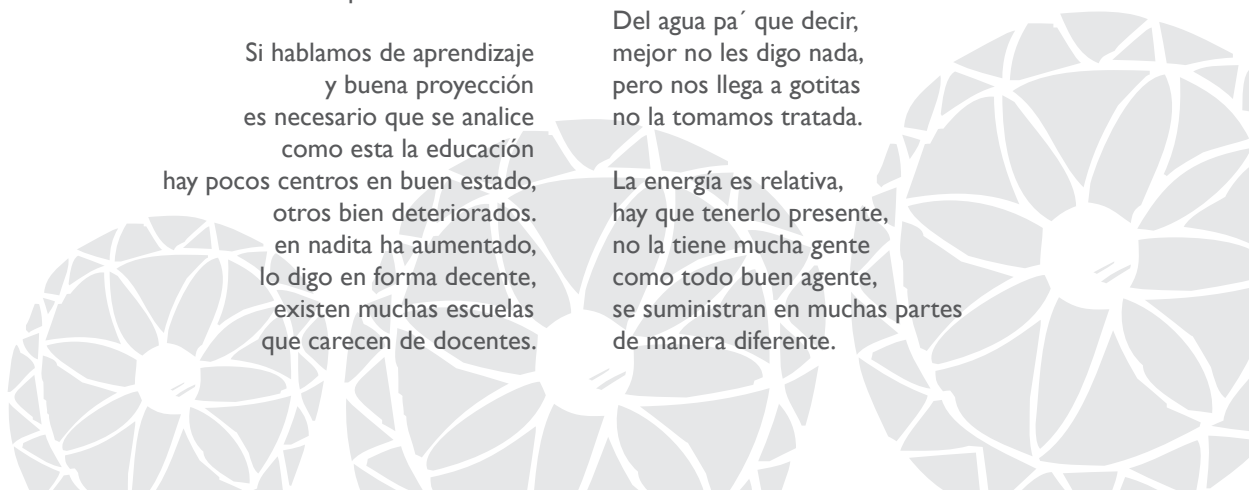
Pues casi en todas las ESE
o en los puestos de salud,
carecen de gran virtud
como en grandes estamentos,
nunca nos brindan completo
lo que son los medicamentos.

La gente llega quejando
con gripa, fiebre o tos
y algunos medicamentos
nos los cubre el llamado POS.

El usuario bien jodido
y queriéndose alentar,
siendo un poco bien legal
y no estar con mucha joda,
pues se tiene que humanar
a comprar toda su droga.

Del agua pa' que decir,
mejor no les digo nada,
pero nos llega a gotitas
no la tomamos tratada.

La energía es relativa,
hay que tenerlo presente,
no la tiene mucha gente
como todo buen agente,
se suministran en muchas partes
de manera diferente.



Aunque parezca mentira
y se hace bien necesaria,
no se vive en forma digna
sino en condiciones precarias.

Pues carecemos de empleo,
de vivienda y mucho más,
no me canso de pensar
lo digo en lenguaje clásico,
por Dios carecemos mucho
de lo que es saneamiento básico.

Si hablamos de seguridad
mejor me callo la boca,
territorio con grupos armados
es lo que ahora nos toca.

Nos sacan de nuestras casas
en presencia de la ley,
no vivimos como ayer,
así como siempre toca,
ahora nos queda vivir
con el Jesús en la boca.

Aquellas recreaciones
que eran tan divertidas,
por causas de los conflictos
hoy se encuentran restringidas.

La libertad de expresión
casi se esta terminando,
por Dios, no estoy aumentando,
díganme si no es verdad
si por causa de la violencia
no nos divertimos más.

Para mejorar la atención
y conocer lo que esta pasando
La Corte esta ordenando,
el plan de caracterización.

Autor:
SEGUNDO JAIME CASTILLO
(Francisco Pizarro)

Orden No. 3

Activar la Ruta Étnica de Protección de Tierras.

Activar la ruta étnica
la Corte también lo ordena,
en el programa de protección
de las tierras de la región.

Cuidar el patrimonio
de los negros deben hoy,
si han sido desplazados
por violencia en la región.

Para eso se ha establecido
una ruta de reclamos,
para que todos conozcan
qué hacer cuando nos vamos.

Con el Auto 005
nos podemos defender,
de cualquiera que en la tierra
se nos haya ido a meter.

Cuando uno es desplazado
sus bienes quedan perdidos,
por salvar la integridad
no se sabe donde se irá a parar,
dejando todo enredado
y sus bienes en mano del malvado.

El desplazado no quiere
su tierra linda dejar,

espera que cuando vuelva
todo lo pueda encontrar.

Si de nuestra tierrita
nos ha tocado salí
en forma despavorida,
no olvidemos de acudir
donde esté Defensoría.

La protección anticipada
es la mejor opción,
así en nuestra tierra
no quedará el malhechor.

El conflicto es un desastre
eso es una porquería,
gracias a Dios que tenemos
instituciones como la
Defensoría.

Por eso La Corte
se pronuncia
y tiene toda la razón
ella quiere que mejore
pero ya esta situación.

Autores:
ADELA BJOJÓ
EDINSON CASANOVA
MARÍA ELENA QUIÑONES
INES AMANDA CASTILLO
(Tumaco)

Orden No. 4

Diseñar una Estrategia para la Entrega Efectiva y Oportuna de Atención Humanitaria de Emergencia de Manera Integral a Comunidades Afrodescendientes Confinadas.

Diseñar una estrategia para la entrega efectiva y oportuna de AHE a comunidades afrodescendientes en situación de confinamiento.

La ayuda humanitaria será de entrega oportuna según tengo conocimiento, para la población en confinamiento.

En esta orden de la Corte muy clarito es que lo dice, que sea efectiva la entrega de ayudas, así sean de otros países.

Las ayudas humanitarias deben ser muy efectivas, de lo contrario no podemos salvaguardar nuestras vidas.

En el Auto 005 se da una orden bien clara, que la ayuda humanitaria no debe ser demorada.

Los Afros confinados se mantienen asustados, cuando salen a sus fincas se encuentran con los grupos armados.

En la finca los productos, ya se están quedando atascados, no se pueden coger frutos porque estamos confinados.

De los manglares pa' que les digo no podemos ir a conchar, porque esta mala gente no nos deja trabajar.

A la gente la amenazan la intimidan o la matan cuando por cosa de olvido se apartan de sus casas.

La gente está cansada de vivir esta situación, lo peor es que el gobierno no nos presta su atención.

Cuando se cumpla la orden
y se aplique bien la ley,
se evitará tanto desorden
y todos estaremos bien.

Increíble sería pensar
que las ayudas las desvíen
porque si eso sucediera
los confinados ¿de qué viven?

Que la gente reconozca
donde debe dirigirse,
a solucionar los problemas
sin que tenga que afligirse.

La violencia y el conflicto armado
nos mantienen confinados,
nos amenazan por doquier,
esto un eterno padecer.

Al gobierno le exigimos
que cumpla con esta orden,
ya que por malos manejos
se forma mucho desorden.

La ayuda humanitaria
no solo será en comida
deberá ser integral
para tener calidad de vida
porque nosotros los confinados
tenemos el futuro enredado.

Autores:
ADELA BIOJO
(Tumaco)
SANTOS MILENA QUIÑONES
(Salahonda)
EDISON CASANOVA
(Tumaco)

Orden No. 5

Diseñar un Plan integral de Prevención, Protección y Atención a la Población Afrocolombiana.

UNA MINGA EN EL PACIFICO

La Corte Constitucional ella no hizo nada mal, en ordenarle al Estado que elabore un Plan Integral, de prevención y protección con una buena atención, para mejorar el presente y el futuro de los afros de la nación.

Para diseñar este plan integral, hagamos todos una minga, negros, desplazados y confinados pero también, con presencia del Estado.

Este plan integral será con enfoque diferencial, pensando en los afros y en su herencia ancestral.

Hagamos un censo real sin dejar a nadie a fuera, conozcan el entorno y lo que hay en las tierras.

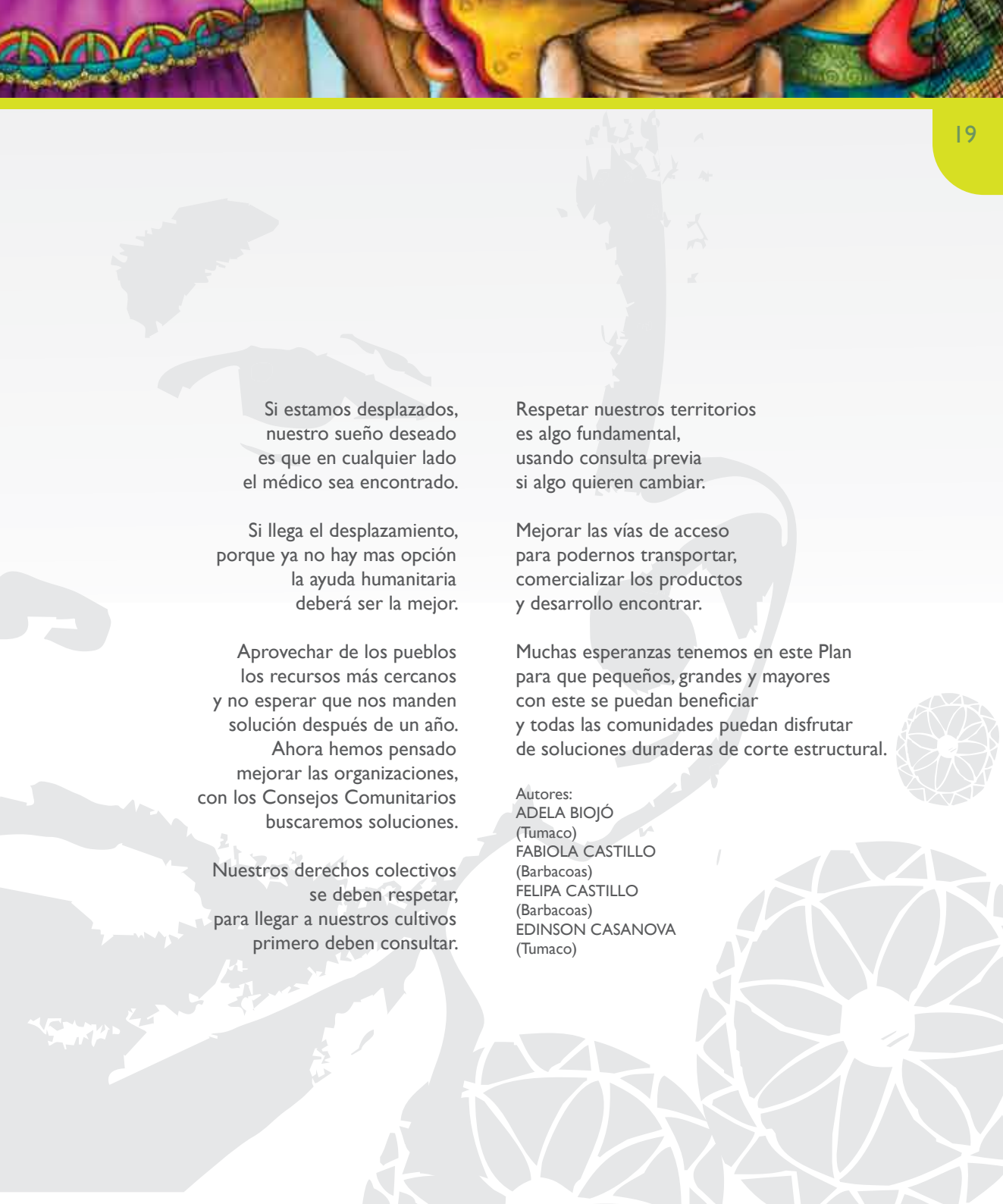
Señores del Estado, si el desplazamiento quieren prevenir, el hambre y la miseria deben combatir, si proyectos productivos ese plan contemplara, los cultivos ilícitos jamás se sembraran.

Una Educación pertinente queremos para la gente, niños y jóvenes estudiando así en armas no estarán pensando.

Salud y saneamiento básico es algo fundamental, proyectando vida digna y derecho constitucional.

De la salud yo les digo la tienen que mejorar, que sean medicamentos que curen la enfermedad.

La salud subsidiada debe ser mejorada con carnet nacional nuestra vida será salvada.



Si estamos desplazados,
nuestro sueño deseado
es que en cualquier lado
el médico sea encontrado.

Si llega el desplazamiento,
porque ya no hay mas opción
la ayuda humanitaria
deberá ser la mejor.

Aprovechar de los pueblos
los recursos más cercanos
y no esperar que nos manden
solución después de un año.

Ahora hemos pensado
mejorar las organizaciones,
con los Consejos Comunitarios
buscaremos soluciones.

Nuestros derechos colectivos
se deben respetar,
para llegar a nuestros cultivos
primero deben consultar.

Respetar nuestros territorios
es algo fundamental,
usando consulta previa
si algo quieren cambiar.

Mejorar las vías de acceso
para podernos transportar,
comercializar los productos
y desarrollo encontrar.

Muchas esperanzas tenemos en este Plan
para que pequeños, grandes y mayores
con este se puedan beneficiar
y todas las comunidades puedan disfrutar
de soluciones duraderas de corte estructural.

Autores:
ADELA BIOJÓ
(Tumaco)
FABIOLA CASTILLO
(Barbacoas)
FELIPA CASTILLO
(Barbacoas)
EDINSON CASANOVA
(Tumaco)

Consejos Comunitarios

Al pueblo Afrocolombiano
la constitución le dio derechos,
pero algunos Consejos Comunitarios
no se lo toman apecho.

No difunden la Ley
ante toda la Asamblea,
sabiendo que de esa forma
no ganaremos la pelea.

Si todos la conocemos
y la llevamos en la sangre,
luchando con eficiencia
nuestra región será mas grande.

A los niños y los ancianos,
a las mujeres y demás,
no nos llegan las ayudas
que la Ley nos supo dar.

No tenemos quien nos atienda
a pesar de tanta lucha,
eso es lo que más nos duele
que nuestras quejas no se escuchan.

Lo más difícil de todo
y lo que nos toca aprender.
que habiendo organizaciones afros,

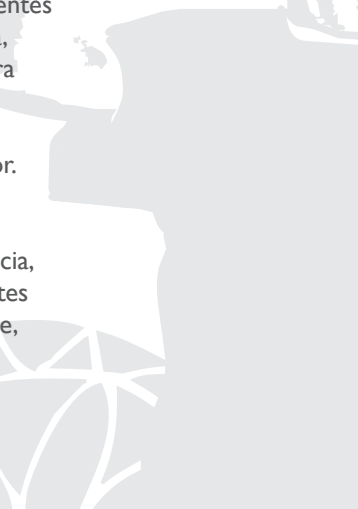
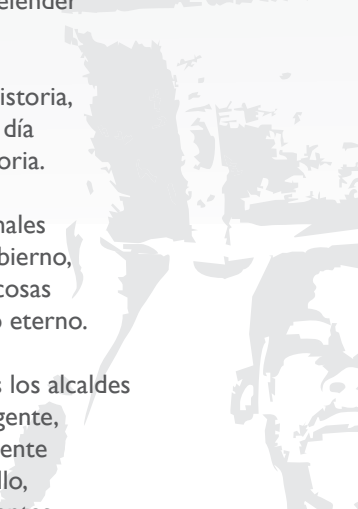
nuestros derechos
no los hemos sabido defender


Los negros de África,
los esclavizados en la historia,
lucharemos porque un día
logremos alcanzar la gloria.

De los consejos comunales
que ha realizado el Gobierno,
se han pactado tantas cosas
y se han quedado en lo eterno.

En nuestros municipios los alcaldes
no tienen cara ante la gente,
sabiendo que está presente
un pueblo por desarrollo,
que tiene unos precedentes
trazadas con su cultura,
queriendo una vida pura
digna y sin dolor,
para vivir mejor
sin violencia y sin temor.

Que hay indiferencia
eso es acto de conciencia,
pero todos los habitantes
queriendo salir adelante,





con el Plan de Etnodesarrollo
solicitando el apoyo
ante la Alcaldía y Gobierno,
para que nos saquen de
este infierno.

En el cual estamos vivos
sintiéndonos cautivos,
por tanta indiferencia
pero con las herramientas
de lucha que la Corte aquí nos da,
si estamos unidos, la situación
puede cambiar.

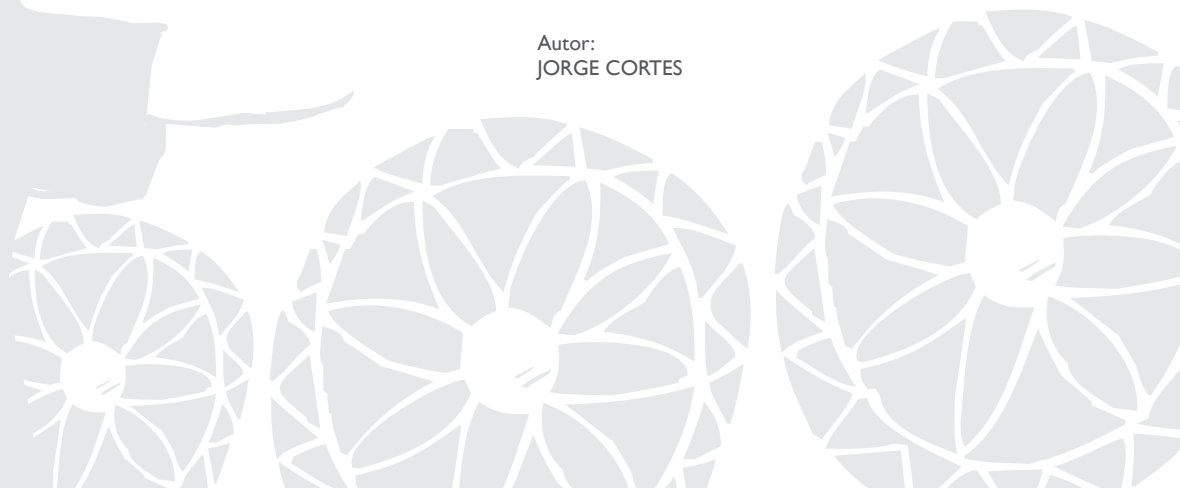
Aprovecharlas al máximo
las órdenes que ella da,
no pensando en el pasado
sino en la comunidad.

Presentando proyectos
todo puede mejorar,
reclamaremos nuestros
derechos y con el Auto 005,
libres podemos avanzar.

Que los Consejos Comunitarios
nos podamos organizar,
cultivando nuestros derechos,
respetando los procesos
para con nuestra historia continuar.

Por un propósito justo
que se tenga identidad,
luchar por la igualdad
y también por justicia social.
así podemos conseguir
la tan anhelada paz.

Autor:
JORGE CORTES



Conflicto Armado

Soy un hombre campesino
y me encuentro desplazado,
he salido de mi casa
por motivo al conflicto armado.

Hice trámites legales
allá en la personería,
pero la familia mía
no ha mitigado sus males;
los traumas psicosociales
van truncando los caminos,
hombres, mujeres y niños
durmiendo como animales.

Como sujeto de derechos
y Afro reconocido,
aun viviendo en el olvido
nos sacan de nuestros techos,

Estigmatizan aprecios,
nuestras suertes y destinos
que implantan un torbellino.

Con desarraigo forzado
que atrofia todo el legado;
o sea la herencia ancestral
rompiendo el hilo integral,
Hoy me tienen desplazado.

No he recibido atención
mi familia esta sufriendo,
nuestros sueños van muriendo
entre flagelo y presión;
la gran discriminación
de la imperiosa guamaza,
a nuestra etnia por raza,
abominan toda ley
y por gente de otra grey
he salido de mi casa.

Tres ochenta y siete llama
la Ley de desplazamiento,
porque sirve de instrumento
en la atención que reclama.
pongamos la mente clara
en los momentos pasados,
pues lo que ahora nos ha llegado,
la T- cero veinticinco, con el Auto cero cinco
para saldar las huellas que ha dejado
el desplazamiento forzado.

Autor:
ROMILIO CADENA CUENÚ
(El Charco)

Así es nuestra Colombia

Así es que se vive
en esta Colombia ingrata,
el ladrón se come el fruto
y el dueño siembra la mata
y sin poder decir nada
porque el bandido lo mata.

Con este mandato caro
la dignidad se perdió,
porque ya no se valora
mayor, niño ni señora.

Es temeroso ver el noticiero
con lo que hace esta gente,
secuestros, asesinatos a personas
y niños inocentes.

Busquemos justas medidas
todos cogidos de manos,
que se valore la justicia social
y también los Derechos Humanos

Los grupos violentos
que bajen las armas ya,
queremos democracia social
y también que se termine,
la flaqueza individual

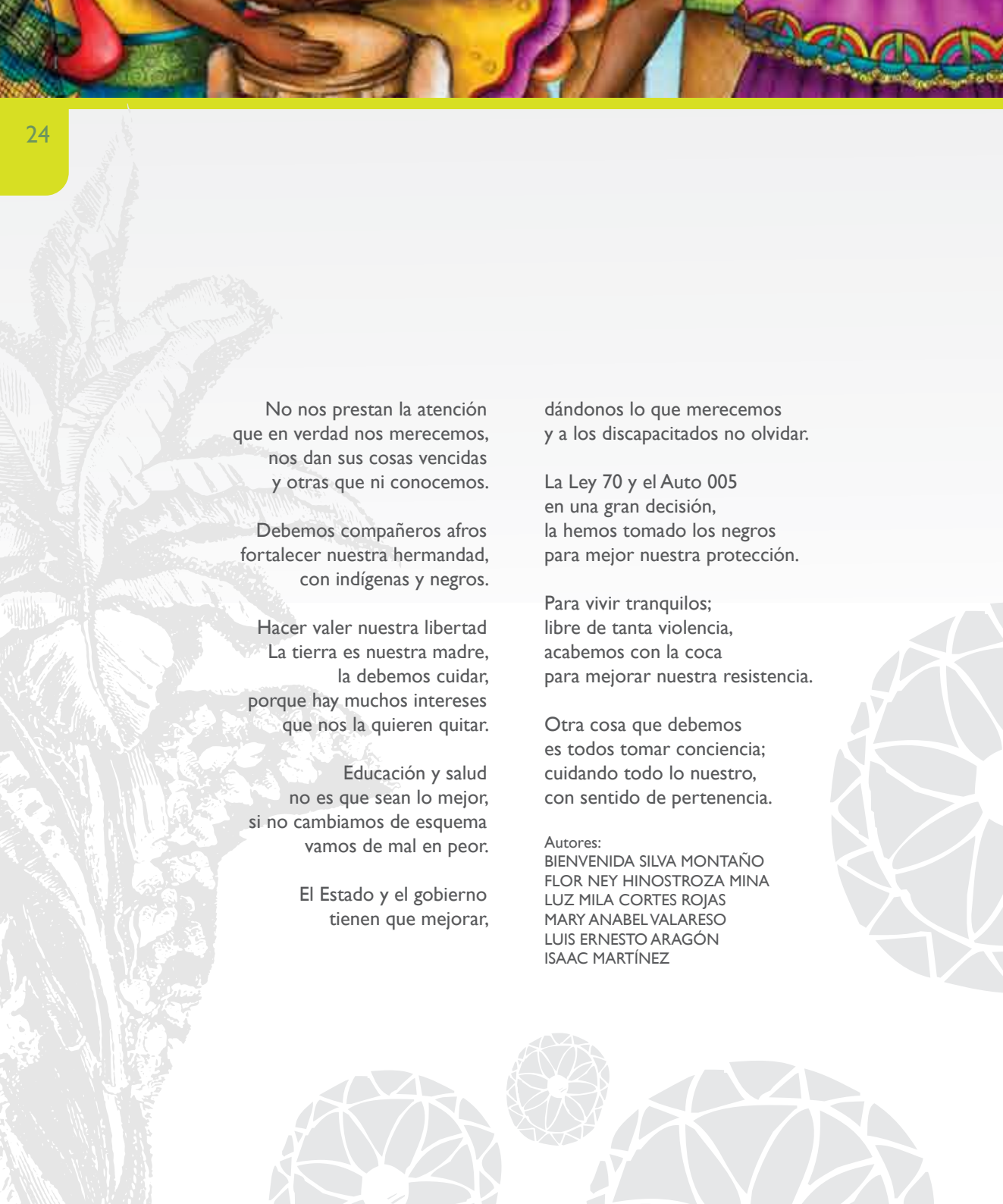
Son múltiples los factores
y formas de la violencia,
que se generan por todo lado,
donde los campesinos,
son siempre perjudicados.

Con los labriegos desplazados
¿qué hacemos por favor?
ellos quieren volver al campo
donde está su profesión.

Les pedimos a los gobernantes
que tienen el turno hoy,
que no acaben nuestros productos
con tanta fumigación.

Los que estamos confinados
por los grupos armados
esto nos duele tanto,
igual que ser desplazados.
los derechos de los negros
siempre siguen vulnerados.

Nosotros también tenemos
derecho a la protección,
nos contentan habla y habla
y poniendo condición.



No nos prestan la atención
que en verdad nos merecemos,
nos dan sus cosas vencidas
y otras que ni conocemos.

Debemos compañeros afros
fortalecer nuestra hermandad,
con indígenas y negros.

Hacer valer nuestra libertad
La tierra es nuestra madre,
la debemos cuidar,
porque hay muchos intereses
que nos la quieren quitar.

Educación y salud
no es que sean lo mejor,
si no cambiamos de esquema
vamos de mal en peor.

El Estado y el gobierno
tienen que mejorar,

dándonos lo que merecemos
y a los discapacitados no olvidar.

La Ley 70 y el Auto 005
en una gran decisión,
la hemos tomado los negros
para mejor nuestra protección.

Para vivir tranquilos;
libre de tanta violencia,
acabemos con la coca
para mejorar nuestra resistencia.

Otra cosa que debemos
es todos tomar conciencia;
cuidando todo lo nuestro,
con sentido de pertenencia.

Autores:
BIENVENIDA SILVA MONTAÑO
FLOR NEY HINOSTROZA MINA
LUZ MILA CORTES ROJAS
MARY ANABEL VALARESO
LUIS ERNESTO ARAGÓN
ISAAC MARTÍNEZ

Violencia en el Pacífico

Nosotros estamos viviendo
una vida muy amarga
y nuestra lista de muertos,
se está volviendo mas larga.

Ya no podemos salir,
a conseguir el sustento,
el que sale de su casa
está apareciendo muerto.

Como están estos tiempos.
no nos podemos confiar,
porque en cualquier momento,
de aquí nos pueden sacar.

Ya no se puede dormir,
ni estar muy desprevenido,
si tú no abres bien los ojos,
te pueden sacar a tiros.

Al Gobierno le exigimos,
que nos brinde protección,
porque nosotros queremos
seguir en nuestra región.

En el Auto 005
se escucha muy buena opción.
esperamos que este sea,
una buena solución.

Creo que la mejor opción,
es estar organizados,
llevando como herramienta,
a Jesús resucitado.

Esta situación, ya debe cambiar
y con esto queremos, queremos reflexionar,
porque Jesucristo está
a la puerta pá llegar.

A veces se nos olvida
que el mundo se va a acabar,
y no actuamos con justicia,
ni vivimos en hermandad.

Coro

El 05 el 05, propone
la solución (bis)
Pidámosle a Jesucristo
que es el mejor abogado,
para que todos los pueblos
nos veamos realizados.

Queriendo que sea Verdad

No sé si este 005
nos pueda solucionar,
todo lo que hemos buscado
y no hemos podido encontrar.

Si el Auto fuera verdad
bonito todo sería,
nos diera más libertad
y más solución de vida.

Queremos más protección
y más derecho de vida
salud y educación
no politiquería y mentira

Tenemos que ser muy fiel
y humildes de corazón,
porque en nuestra conciencia
pueda estar la solución.

Eliminar corrupción
y tanto desplazamiento,
feliz y contentos fuéramos
como el mundo, de otros tiempos.

Ojalá que el 005
no fuera como otra pasada,
que se lee y se escribe
pero de soluciones...nada.

Autor:
MIGUEL ANGEL QUIÑONES BANGUERA
(Roberto Payán)







CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS



Con la participación de las organizaciones de Consejos Comunitarios
de la Costa Pacífica Nariñense RECOMPAS y ASOCOETNAR